

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 049

mayo 12 de 2022

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 70002401 PT 19797	Ordinario	MAYRA ALEJANDRA ARIAS REY	CORPORACION ESPIRITU SANTO - CORPOCES ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la sentencia de fecha 06 de abril de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105001201 90010501 PT 19815	Ordinario	DIANA ALEXANDRA NOHAVA BONILLA	DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la sentencia de fecha 21de abril de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002201 90041701 PT 19807	Ordinario	FABIOLA EMILIA POSADA PINEDA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por las pasivas Colpensiones y Protección contra la sentencia de fecha 29 de marzo de la anualidad que avanza y en consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002202 00008101 PT 19813	Ordinario	YANEZ SANCHEZ TERESA	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por la pasiva contra la sentencia de fecha 20 de abril de la anualidad que avanza y en consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002202 00032701 PT 19808	Ordinario	JOSE OMAR QUINTERO PABON	CENTRO DE EXPERTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL IPS S.A.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa y pasiva contra la sentencia de fecha 29 de marzo de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002202 10034801 PT 19802	Ordinario	TULIO MIRO MOJICA SANCHEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFACION DE INVALIDEZ COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. CONSTRUCTORA SAN NICOLAS	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la providencia de fecha 10 de diciembre de 2021. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003202 10009202 PT 19804	Ordinario	CHRISTIAN DEIVIS PRIETO ALBARRACÍN	PROACTIVA ORIENTE S.A. E.S.P. ASEO URBANO S.A.S. E.S.P.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la sentencia de fecha 19 de abril de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 30045005 PT 19796	Ejecutivo	TORRES BECERRA - LUIS JOAQUIN	THOMAS GREG Y SONS - TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el ejecutante y ejecutado contra la providencia de fecha 31 de marzo de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004202 10028501 PT 19800	Ordinario	VILMA MARGOTH VIVAS SUAREZ	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por las pasivas Colpensiones, Porvenir y Protección contra la sentencia de fecha 29 de marzo de la anualidad que avanza y en consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004202 10029501 PT 19791	Ordinario	AYDEE NAVARRO CARREÑO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por las pasivas Colpensiones y Porvenir contra la sentencia de fecha 22 de marzo de la anualidad que avanza y en Consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
544983105001202 00010802 PT 19818	Ordinario	LEDWIN JESUS SOTO BAYONA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OCAÑA S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la sentencia de fecha 06 de abril de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	11/05/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12 /05 /2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario